

QUILLOTA, 23 de Noviembre de 2022.

EXENTO N° : 5093 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A.NUM : 10.778 / VISTOS

- 1.- El Contrato de Trabajo Plazo Fijo de 28 de marzo de 2022;
- 2.- La Orden de Trabajo N° 989 de 29.03.2022 del **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE QUILLOTA**;
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 413 de 05.04.2022;
- 4.- Certificado de título;
- 5.- Ord 398 de 22 de julio de 2022 de Leslie Bernier Sanhueza, Jefa de gestión de personas DAEM, a Paula Vásquez Henríquez, Alcaldesa (S) en que solicita regularizar contrataciones del último trimestre de 2021 y primer semestre 2022 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo;
- 6.- La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO

NOMBRE

RUT

NRO. DE HORAS

CARGO

TÍTULO O ESTUDIOS

ASUMIR EN

A CONTAR DESDE

EMPLEADOR

FONDO

REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE:

GONZALO ALEJANDRO RAMIREZ COLLADO

12.821.066-0

44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

ASISTENTE DE BODEGA E INVENTARIO

TÉCNICO EN LOGÍSTICA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE QUILLOTA

28/03/2022 AL 30/06/2022

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SUBVENCIÓN REGULAR

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al presupuesto de Educación de la Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 03 "Personal a Plazo Fijo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)